



FACULTAD DE MINAS
R E S O L U C I Ó N M.DFMi - 1822 de 2022
(07 DE JUNIO)

" Por la cual se declara desierto el proceso de invitación pública No. M-0463 para "Prestar servicios profesionales para la ejecución de labores para convocar a comunidades de pescadores del área de estudio del departamento del Cauca y la participación activa en labores locales, en coordinación con el equipo de trabajo"

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS – SEDE MEDELLIN

En uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el día 16 de marzo de 2022, publicó en su página web la invitación pública a presentar propuesta M-0463, por el cual se invitó a las "Profesionales en Trabajo social" a presentar propuestas para "Prestar servicios profesionales para la ejecución de labores para convocar a comunidades de pescadores del área de estudio del departamento del Cauca y la participación activa en labores locales, en coordinación con el equipo de trabajo".

Que el día 17 de marzo de 2022 fecha previamente señalada para la recepción de propuestas y cierre de la invitación,

Se presento DANNA PAOLA SEGURA RUIZ quien cumplía con el perfil, pero posterior a la evaluación y en el momento de realizar la orden la imputación del CDP estaba incorrecta y por tal razón se declara desierta esta invitación. Posterior a esto se generó una nueva invitación con el mismo objeto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de invitación pública a presentar propuesta M-0463, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales para la ejecución de labores para convocar a comunidades de pescadores del área de estudio del departamento del Cauca y la participación activa en labores locales, en coordinación con el equipo de trabajo".

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido de la presente resolución en el link de la página web de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia

P U B L Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E

Dada en Medellín, el 07 de junio de 2022.

VERÓNICA BOTERO FERNÁNDEZ

Decana